Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G909 - Impuestos Empresariales

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Obligatoria. Curso 5

Grado en Administración y Dirección de Empresas
Obligatoria. Curso 4

Curso Académico 2020-2021

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 5 Obligatoria. Curso 4
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Módulo / materia	MATERIA FISCALIDAD EMPRESARIAL MÓDULO FORMACIÓN EN ENTORNO ECONÓMICO Y JURÍDICO DE LA EMPRESA				
Código y denominación	G909 - Impuestos Empresariales				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (2)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. ECONOMIA
Profesor responsable	JOSE MARIA PONTONES FERNANDEZ
E-mail	jose.pontones@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 0. DESPACHO MARTA ECHEZARRETA, JULIO MARTINEZ, JOSE M (E035)
Otros profesores	MARTA ECHEZARRETA FERNANDEZ JULIO MARTINEZ ESTEBANEZ

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Conocimientos jurídicos básicos. Contabilidad financiera y de sociedades.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS
Competencias Genéricas
(Organizar-planificar). Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.
(Resolver) Capacidad para resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
(Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.
(Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.
Competencias Específicas
(Dirigir, gestionar) Dirigir y gestionar una empresa u organización y/o áreas funcionales de la misma. El grado en Dirección de empresas debe poseer las aptitudes y actitudes necesarias para coordinar y dirigir hacia los objetivos planteados en un área de la organización o la organización en su conjunto.
(Asesorar) Capacidad para asesorar en aspectos técnico-organizativos. Competencia referida a la capacidad para ofrecer asesoramiento a directivos de empresas y organizaciones en todo aquello que sea de utilidad para conseguir los logros de la empresa y mejorar su competitividad.
(Diseñar Control Interno). Diseñar un sistema de control interno en la empresa. El alumno trabajará en el diseño y análisis de un sistema de auditoria interna dentro de la empresa que implique a todas las áreas funcionales de la misma, desde la protección de activos, a la implantación de sistemas administrativos, comerciales, financieros, de personal y sistemas de Calidad.
(Analizar el entorno financiero) Capacidad para valorar e interpretar el entorno financiero de la empresa. El alumno será capaz de elaborar e interpretar la información económico-financiera de la empresa, así como el entorno financiero en el que se mueve, para aprovechar todas las oportunidades.
(Valorar la empresa) Capacidad para valorar el patrimonio de la empresa. El alumno será capaz de valorar, económicamente, los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos de tiempo y con distintos niveles de riesgo.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Conocer las figuras del sistema tributario español en sus distintos niveles de gobierno (estatal, autonómico y local), en su vertiente de imposición empresarial.
- Analizar e interpretar la composición de la base imponible, cuota, deducciones etc. en el impuesto sobre sociedades
- Analizar e interpretar la composición de la base imponible, cuota, deducciones etc en el impuesto sobre el Valor Añadido.
- Implicación de los Impuestos sobre operaciones societarias y Actos Jurídicos documentados en la empresa
- Liquidar los diferentes impuestos empresariales que componen el sistema fiscal español mediante el uso tanto de medios manuales como de los diversos programas de ayuda para la cumplimentación de declaraciones impositivas

4. OBJETIVOS

Introducción al Sistema Tributario Español (terminología, definiciones en las relaciones jurídico tributarias, aspectos generales e introducción a la LGT)
Conocer las distintas figuras del sistema tributario español (estatal, autonómico y local) que afectan a la empresa.
Conocer los procedimientos de actuación tributaria.
Liquidar los distintos impuestos empresariales.
Familiarizar a los estudiantes con la normativa tributaria y con la resolución de problemas de esta naturaleza en el ámbito empresarial.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	15
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	6
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	7
- Evaluación (EV)	8
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	5
Trabajo autónomo (TA)	70
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

	CONTENIDOS	TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	BLOQUE TEMÁTICO 1: EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL Y LAS EMPRESAS La actividad financiera, el Derecho Tributario y el tributo El sistema fiscal español: estructura y principios La relación jurídica tributaria Los procedimientos tributarios Las empresas como obligados tributarios	12,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	20,00	0,00	0,00	1 a 5
2	BLOQUE TEMÁTICO 2: IMPOSICIÓN DIRECTA SOBRE LA RENTA DE LAS EMPRESAS Impuesto sobre sociedades I: Cuestiones previas, naturaleza, ámbito de aplicación Impuesto sobre sociedades II: Hecho imponible, período impositivo, devengo, sujetos pasivos y exenciones Impuesto sobre sociedades III: Base imponible Impuesto sobre sociedades IV: Imputación temporal. Inscripción contable de ingresos y gastos Impuesto sobre sociedades V: Correcciones de Valor: amortizaciones Impuesto sobre sociedades VI: Correcciones de valor: pérdidas por deterioro. Provisiones Impuesto sobre sociedades VII: Gastos deducibles y no deducibles. Impuesto sobre sociedades VIII: Reglas de valoración Impuesto sobre sociedades IX: Exenciones para eliminar la doble imposición Impuesto sobre sociedades X: Reducciones en la base imponible.Compensación de Bases Imponible Negativas. Impuesto sobre sociedades XI: Deuda tributaria: tipos de gravamen, cuota íntegra, deducciones y bonificaciones Impuesto sobre sociedades XII: Regímenes especiales. Régimen de incentivos a Empresas de Reducida Dimensión Impuesto sobre sociedades XIII: Pagos fraccionados, retenciones e ingresos a cuenta. Gestión del impuesto Tributación de las rentas empresariales en el I.R.P.F. Tributación de las rentas empresariales de no residentes	15,00	8,00	4,00	0,00	0,00	2,00	3,00	3,00	30,00	0,00	0,00	6 a 10
3	BLOQUE TEMÁTICO 3: IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE LAS EMPRESAS El I.V.A. I: Introducción El I.V.A. II: El hecho imponible: entregas de bienes y prestaciones de servicios, adquisiciones intracomunitarias e importaciones. Devengo. El I.V.A. III: Base imponible El I.V.A. IV: Sujetos pasivos. Repercusión. Tipos de gravamen El I.V.A. V: Deducciones y devoluciones El I.V.A. VI: Regímenes especiales El I.V.A. VII: Gestión del impuesto El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	8,00	4,00	2,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	15,00	0,00	0,00	11 a 13

4	BLOQUE TEMÁTICO 4: HACIENDAS PÚBLICAS AUTONÓMICAS Y LOCALES Imposición autonómica Imposición municipal	4,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	5,00	0,00	0,00	14 y 15
TOTAL DE HORAS		39,00	15,00	6,00	0,00	0,00	7,00	8,00	5,00	70,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad docente de forma presencial en el aula para todos los estudiantes matriculados, se adoptará una modalidad mixta de docencia que combine esta docencia presencial en el aula con docencia a distancia. De la misma manera , la tutorización podrá ser sustituida por tutorización a distancia utilizando medios telemáticos.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba 1	Examen escrito	No	Sí	45,00

Calif. mínima	0,00
Duración	
Fecha realización	semana 11
Condiciones recuperación	Examen final Junio
Observaciones	

Examen final	Examen escrito	Sí	Sí	55,00

Calif. mínima	5,00
Duración	
Fecha realización	Junio fecha según calendario exámenes aprobado
Condiciones recuperación	examen final septiembre
Observaciones	

TOTAL	100,00

Observaciones

Tal y como se deduce del cuadro anterior:
El 55% de la calificación resulta del examen final escrito sobre la totalidad del programa de la asignatura.
El 45% restante resultará de la prueba 1, tal y como se pondera.
Esta prueba será recuperable en el examen final de junio. El examen final será recuperable con el examen extraordinario de la convocatoria de julio.Todas las pruebas consistirán en la contestación a preguntas de naturaleza teórica y en la resolución de supuestos prácticos.

Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad docente de forma presencial en el aula para todos los estudiantes matriculados, como pueden ser los exámenes aludidos en el párrafo anterior, se podrá adoptar una modalidad de evaluación a distancia utilizando medios telemáticos

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

La evaluación se realizará mediante un examen teórico-práctico en junio sobre la totalidad del programa de la asignatura, del que resultará el 100% de la calificación final. Será recuperable en el examen de la convocatoria de Julio.
Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad docente de forma presencial en el aula para todos los estudiantes matriculados, como puede ser el examen aludido en el párrafo anterior, se podrá adoptar una modalidad de evaluación a distancia utilizando medios telemáticos.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

CRUCES VILLALOBOS, A. Y PONTONES FERNÁNDEZ, J.M. Sistema Tributario e Impuestos Empresariales. Ed. TGD

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y Real Decreto 1.777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre sociedades.
Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Reglamento IVA Real Decreto 1624/1992 de 29 de diciembre

Complementaria
PÉREZ ROYO, F. Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Ed. Civitas. JUAN JOSÉ FERREIRO LAPATZA. Curso De Derecho Financiero Español. Volumen I. Ed. Marcial Pons. ALBI IBAÑEZ, E. y GARCÍA ARIZNAVARRETA, J.L. Sistema fiscal español. Ed. Ariel-Economía.- POVEDA BLANCO, F. Sistema fiscal. Esquemas y supuestos prácticos. Ed. Deusto.- RAMIREZ, B. y PALOMERO, J. Fiscalidad. Teoría y ejercicios. Ed. Palomero-Delgado.- VARIOS AUTORES. Memento práctico "Fiscal". Ed. Francis Lefebvre.- SANZ GADEA, E. Impuesto sobre sociedades (Comentarios y casos prácticos) Tomos I y II. Ed. Estudios Financieros.- MALVÁREZ PASCUAL, L.A. y MARTÍN ZAMORA, M.P. El Impuesto sobre sociedades (Régimen general). Ed. Estudios Financieros.- VARIOS AUTORES. Guía del Impuesto sobre sociedades. Ed. CISS.- VARIOS AUTORES. Sociedades (casos prácticos) Ed. Estudios Financieros.- TRUJILLANO OLAZARRI J. Problemática contable y fiscal del Impuesto sobre sociedades. Ed. Estudios Financieros.- LONGÁS LAFUENTE, ANTONIO. Impuesto sobre el valor Añadido: Comentarios y casos prácticos (2 volúmenes). Ed. Estudios Financieros VARIOS AUTORES. Guía del Impuesto sobre el Valor Añadido. Ed. CISS.- ALFARO GASCÓN ORIVE. I.V.A. práctico. Ed. Estudios Financieros.- MELLADO BENAVENTE, FRANCISCO.(coordinador) Fiscalidad Básica CISS Cuadros y Esquemas 2018. Wolters Kluwer. NOTAS: 1.- De todas estas publicaciones se recomienda la última edición, pues, dadas las constantes modificaciones de la normativa tributaria, son objeto de continuas actualizaciones. 2.- Se recomienda la adquisición de los "manuales prácticos" editados por la Agencia Tributaria para la cumplimentación de las declaraciones del Impuesto sobre sociedades, del I.R.P.F. y del I.V.A., pues son eminentemente prácticos, muy económicos y contienen la normativa básica reguladora de cada uno de estos impuestos. 3.- Se puede obtener información de interés en las páginas "web" del Ministerio de Economía y Hacienda (www.meh.es) y de la Agencia Tributaria (www.aeat.es).

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
Programas de ayuda para la confección de autoliquidaciones de la AEAT				

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- ☐ Comprensión escrita
- ☐ Comprensión oral
- ☐ Expresión escrita
- ☐ Expresión oral
- ☐ Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones